



Municipalidad Distrital  
*La Joya*

70  
Aniversario



AREQUIPA – AREQUIPA – LA JOYA

ENERO – DICIEMBRE  
2022



### PRESENTACIÓN

En la actualidad, la seguridad ciudadana es definida como la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuye a la prevención de la comisión de delitos y faltas. En ese sentido, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Joya (CODISEC) formula El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (PADSC 2022), como un instrumento de gestión orientado al quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad, en función a la realidad, para asentar acciones básicas óptimas y duraderas que apunten al desarrollo sostenido del distrito de La Joya. Asimismo, el plan comprende el análisis situacional de la socio demografía y el planeamiento estratégico de acciones multisectoriales para, además, delegar atribuciones, funciones y responsabilidades a las autoridades como actores involucrados y pertenecientes al CODISEC; ejecución de los planes, programas y proyectos de obligatorio cumplimiento; así como la evaluación de los resultados de las actividades en armonía con la programación, indicadores y metas de los planes institucionales de cada sector participante, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual converge con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Las políticas de la actual gestión municipal, están orientadas a tener un distrito seguro, ordenado, moderno y saludable, siendo la base en la que el presente plan prioriza sus actividades, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los operadores de la seguridad ciudadana; resaltando que la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú tienen el rol fundamental de coordinar, conducir y comandar las diversas operaciones a ejecutar, destinadas a brindar prevención, protección, seguridad y tranquilidad a la comunidad, contando con el auspicio y participación de los demás sectores institucionales representados en el CODISEC. Finalmente, el presente plan es una sumatoria de esfuerzos de todos los integrantes del CODISEC en una contribución positiva para con la sociedad, adaptado al contexto pandémico mediante el abanico de acciones dirigidas, directa e indirectamente, a reducir los fenómenos delictivos identificados en la realidad distrital.



## CONTENIDO

### **I. CAPÍTULO: DIAGNÓSTICO**

#### **A. Definición del Problema**

#### **B. Marco Conceptual y Normativo**

1. Seguridad Ciudadana
2. Normatividad

#### **C. Enfoques para abordar el problema que afecta la Seguridad Ciudadana**

1. Enfoque Transversal de Salud Pública
2. Enfoque Transversal de Focalización Territorial y de Fenómenos
3. Enfoque Transversal de Género
4. Enfoque Transversal de Gestión de Resultados
5. Enfoque transversal de Interculturalidad
6. Enfoque Transversal de Presupuesto Seguimiento y Evaluación

#### **D. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana**

1. Información socio demográfica  
Población y Ubicación Geográfica
2. Empleo
3. Economía
4. Educación
5. Salud

#### **E. Indicadores de la Seguridad Ciudadana en el Distrito**

1. Victimización
2. Victimización con Arma de Fuego
3. Percepción de Inseguridad
4. Denuncias de delitos
5. Delitos con mayor incidencia en el distrito
6. Fenómenos delictivos que prioriza el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

#### **F. Recursos Logísticos**

1. Municipalidad
2. Policía Nacional del Perú
3. Organismos Públicos adscritos al ministerio del interior
4. Sector Justicia – Juez de Paz
5. Centro de Emergencia Mujer (CEM).

### **CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Matriz de programación de actividades Estratégicas

Acta de Validación

Anexos